

Elías & Asociados

JHI INTERNATIONAL

WWW.ELIAS.COM.SV

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

**Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia
(No Auditados)**

Al 30 de Junio de 2019



Your Global
Growth Engine

AUDITORÍA - CONSULTORÍA GERENCIAL - INFORMÁTICA E IMPUESTOS.

Banco de Fomento Agropecuario

(BFA)

**Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia
(No Auditados)**

Al 30 de Junio de 2019

Índice del Contenido

	<u>Pág.</u>
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Balances Generales Intermedios	2
Estados de Resultados Intermedios	3
Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios	4



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM
JHI INTERNATIONAL

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

**A la Asamblea de Gobernadores y
A la Junta de Directores del
Banco de Fomento Agropecuario**

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio que se acompaña del Banco de Fomento Agropecuario, al 30 de junio de 2019, y el estado de resultados intermedio por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (21) a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Banco de Fomento Agropecuario, al 30 de junio de 2019, así como su resultado para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes El Salvador.

Otras cuestiones

El balance general intermedio al 30 de junio de 2018 y el estado de resultados intermedio por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, fueron revisados por otros auditores independientes, y en su informe de revisión de fecha 23 de julio de 2018 no incluyen observaciones.


ANÍBAL A. ELÍAS & ASOCIADOS
INSCRIPCIÓN
Aníbal A. Elías No. 859
Socio CVPCPA
Elías & Asociados
Inscripción 859 REPÚBLICA DE EL SALVADOR



Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador
San Salvador, 23 de julio de 2019.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)
Balances Generales Intermedios
(No Auditados)
Al 30 de Junio de 2019 y 2018**
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos			
Activos de Intermediación			
Caja y Bancos		101,499.0	119,344.7
Reportos y Otras Operaciones Bursátiles		0.0	2,414.3
Inversiones Financieras	3	7,612.1	7,387.3
Cartera de Préstamos (neto)	4 y 5	<u>260,904.9</u>	<u>242,573.0</u>
		370,016.0	371,719.3
Otros activos			
Bienes recibidos en pago (neto)	6	2,041.9	655.7
Diversos (neto)		<u>5,736.0</u>	<u>5,665.1</u>
		7,777.9	6,320.8
Activo Fijo (Neto)		<u>17,495.1</u>	<u>16,987.9</u>
Total Activos		<u>395,289.0</u>	<u>395,028.0</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de Intermediación			
Depósitos de Clientes	7	304,139.6	300,874.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8	18,036.3	23,733.7
Préstamos de Otros Bancos	9	91.5	141.0
Diversos		<u>1,952.1</u>	<u>9,625.1</u>
		324,219.5	334,374.3
Otros Pasivos			
Cuentas Por Pagar		15,277.7	5,415.5
Provisiones		3,449.6	3,473.6
Diversos		<u>10,337.4</u>	<u>8,532.8</u>
		29,064.7	17,421.9
Total Pasivos		353,284.2	281,548.1
Patrimonio			
Capital Social Pagado		19,057.50	19,057.5
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio No Ganado		<u>22,947.3</u>	<u>22,395.3</u>
		<u>42,004.8</u>	<u>41,452.8</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>395,289.0</u>	<u>395,028.0</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Marco Antonio Aldana
Presidente

Nelson Orlando Rivas Hernández
Gerente General

Melvin Arturo Meza Álvarez
Contador General

Jose María Portillo
Director Propietario

Erick Mauricio Guzmán Zelaya
Director Propietario

José Antonio Hernández Rodríguez
Director Propietario

Roxana Patricia Ábrego Granados
Directora Propietaria

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

**Estados de Resultados Intermedios
(No Auditados)**

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de Operación			
Intereses de Préstamos		14,761.5	13,401.2
Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos		3,016.5	2,801.9
Intereses de Inversiones		115.5	115.4
Reportos y Operaciones Bursátiles		2.5	4.0
Intereses sobre Depósitos		1,219.3	1,045.8
Operaciones en Moneda Extranjera		6.6	2.0
Otros servicios y Contingencias		1,102.7	1,207.5
		<u>20,224.6</u>	<u>18,577.8</u>
Menos :			
Costos de Operación			
Intereses y Otros Costos de Depósitos		3,511.9	3,296.3
Intereses sobre Préstamos		497.9	658.9
Operaciones en Moneda Extranjera		16.4	0.0
Otros Servicios y Contingencias		815.1	795.3
		<u>4,841.3</u>	<u>4,750.5</u>
Reservas de Saneamiento		1,905.9	1,146.9
Utilidad antes de Gastos		13,477.4	12,680.4
Gastos de Operación			
	10		
De Funcionarios y Empleados		7,803.1	7,527.5
Generales		3,053.2	2,738.6
Depreciaciones y Amortizaciones		1,078.1	984.9
		<u>11,934.4</u>	<u>11,251.0</u>
Utilidad de Operación		1,543.0	1,429.4
Dividendos		1.6	1.6
Otros Ingresos y Gastos		(50.4)	(115.9)
Utilidad antes de Impuestos		1,494.2	1,315.1
Menos:			
Impuestos Sobre la Renta		567.9	448.2
Contribución Especial Para la Seguridad Ciudadana		86.0	65.4
Utilidad del Período		<u>840.3</u>	<u>801.5</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Marco Antonio Aldana
Presidente

Nelson Orlando Rivas Hernández
Gerente General

Melvin Arturo Meza Álvarez
Contador General

Jose María Portillo
Director Propietario

Erick Mauricio Guzmán Zelaya
Director Propietario

José Antonio Hernández Rodríguez
Director Propietario

Roxana Patricia Ábrego Granados
Directora Propietaria

**Banco de Fomento Agropecuario
(BFA)**

**Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios
(No Auditados)**

Al 30 de Junio de 2019

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1. OPERACIONES.

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo N.º 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Véase Nota 21). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias

- a) Inversiones financieras.
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.

- c) Activo Fijo.
- d) Indemnizaciones y Retiro Voluntario.
- e) Reservas de Saneamiento.
- f) Préstamos Vencidos.
- g) Inversiones accionarias.
- h) Activos extraordinarios.
- i) Transacciones en moneda extranjera.
- j) Cargos por riesgos generales de la Banca.
- k) Intereses por pagar.
- l) Reconocimiento de ingresos.
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por pagar.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES.

	2019	2018
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	\$7,612.1	\$7,387.3

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos períodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento promedio para 2019 y 2018 es de 2.4%, que equivaldría al 4.8% anual, para ambos periodos.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

	2019	2018
Cartera Bruta de Préstamos	\$269,464.8	\$250,325.1
Cartera Bruta de Operaciones Contingentes	6,434.2	6,459.2
Total Cartera de Riesgos	\$275,899.0	\$256,784.3
Menos: Provisiones	(13,469.9)	(12,469.1)
Cartera de Riesgos Neta	\$262,429.1	\$244,315.2

El movimiento de las provisiones en el período reportado es:

2019			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$(7,578.1)	\$(4,812.9)	\$(12,391.0)
Más: Constitución de Reservas	(2,580.6)	(97.1)	(2,677.7)
Menos: Liberación de Reservas	1,598.8	-	1,598.8
Saldos al 30 de junio de 2019	\$(8,559.9)	\$(4,910.0)	\$(13,469.9)

2018			
	PRESTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$(6,781.8)	\$(4,623.4)	\$(11,405.2)
Más: Constitución de Reservas	(1,381.0)	(93.6)	(1,474.6)
Menos: Liberación de Reservas	410.7	-	410.7
Saldos al 30 de junio de 2018	\$(7,752.1)	\$(4,717.0)	\$(12,469.1)

Al 30/06/19 se tienen Reservas Voluntarias por \$135.0 y al 30/06/18 fueron de \$18.0.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 4.9% y 4.8%, para 2019 y 2018.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 30/06/19 y al 30/06/18 es de 7.0% y 6.8%, que equivaldría al 14.0% y 13.6% anual, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 30 de junio de 2019 y 2018, representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$3,093.2 y \$3,436.3 para 2019 y 2018, respectivamente.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA.

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 30/06/19 y 30/06/18, como a continuación se describe:

- a) Préstamos recibidos al 30 de junio de 2019 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$17,857.7, garantizados con créditos categoría “A” hasta la “C” por un monto de \$23,670.9, el saldo de préstamos más intereses es de \$18,036.3 y al 30 de junio de 2018 tenían un saldo de \$23,501.0, garantizados con créditos categoría “A” hasta la “C” por un monto de \$47,810.7, el saldo de préstamos más intereses es de \$23,733.7.
- b) Préstamos recibidos al 30 de junio de 2019 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$90.7, garantizados con créditos categoría “A” hasta “B” por un monto de \$102.4 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$559.5, el saldo de los préstamos más intereses es de \$91.5 y al 30 de junio de 2018 tenía un saldo por \$139.8, garantizados con créditos categoría “A” hasta “B” por un monto de \$149.4 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$606.5, el saldo de los préstamos más intereses es de \$141.0.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS).

Al 30/06/19 y 30/06/18, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$2,041.9 y \$655.7, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	2019		2018	
	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017	\$3,511.5	\$(2,562.6)	\$2,594.3	\$(1,896.9)
Más: Adquisiciones	1,629.2	-	131.2	-
Constitución de Reservas	-	(536.2)	-	(172.9)
Menos: Retiros	54.3	-	-	-
Uso de Reservas	-	54.3	-	-
Saldos al 30 de junio de 2019 y 2018	\$5,086.4	\$(3,044.5)	\$2,725.5	\$(2,069.8)

El artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieran los Bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES.

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2019	2018
a) Depósitos del Público	\$213,482.5	\$204,461.6
b) Depósitos de Otros Bancos	19,138.4	20,659.6
c) Depósitos de Entidades Estatales	66,623.6	71,670.5
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	4,895.1	4,082.8
Saldos al 30 de junio de 2019 y 2018	\$304,139.6	\$300,874.5

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2019	2018
a) Depósitos en Cuenta Corriente	\$33,492.5	\$40,098.4
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro	120,511.7	115,930.7
c) Depósitos a plazo	150,135.4	144,845.4
Saldos al 30 de junio de 2019 y 2018	\$304,139.6	\$300,874.5

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los períodos reportados de 2019 y 2018 es de 1.2%, y 1.1%, respectivamente que equivaldría al 2.4% y 2.2% anual.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL).

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por \$18,036.3 y \$23,733.7 para el 30/06/19 y 30/06/18 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS.

Las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), al 30 de junio de 2019 y 2018, ascienden a \$91.5 y \$141.0 respectivamente, montos que incluye capital más intereses.

NOTA 10. GASTOS DE OPERACIÓN.

	2019		2018	
Gastos de Funcionarios y Empleados		\$7,803.1		\$7,527.5
Remuneraciones	\$4,515.3		\$4,368.1	
Prestaciones al Personal	2,617.8		2,606.8	
Indemnización al Personal	338.2		246.1	
Gastos del Directorio	59.7		59.1	
Otros Gastos del Personal	272.1		247.4	
Gastos Generales		3,053.2		2,738.6
Depreciaciones y Amortizaciones		1,078.1		984.9
TOTALES		\$11,934.4		\$11,251.0

NOTA 11. FIDEICOMISOS.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

NOMBRE	MONTO EN ADMON.		RESULTADOS	
	2019	2018	2019	2018
PESCAR	\$444.9	\$750.7	\$(112.7)	\$(247.4)
FICAFE	8,030.3	7,712.3	126.8	129.0
FEPADA	1,992.2	1,955.4	27.6	11.7
PROGRAMA KFW PARA MICROEMPRESAS	3,682.7	3,625.9	(8.1)	(9.2)
PRODEMORO	3.0	3.0	-	-
FIDEAGRO	13,526.2	20,545.4	(1,712.1)	(1,623.6)
PRODERT	8.9	44.7	2.2	13.1
PRODEMOR-CENTRAL	3,529.6	3,531.0	4.0	0.6
TOTAL	\$31,217.8	\$38,168.4	\$(1,672.3)	\$(1,725.8)

Los resultados de los programas anteriores, responden a las políticas de gestión, emanadas por sus propietarios.

NOTA 12. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO.

Durante los períodos reportados el Banco ha mantenido un promedio anual de 1,076 empleados al 30 de junio de 2019 y 1,074 empleados al 30 de junio de 2018.

AÑO	PROMEDIO EMPLEADOS	% EMPLEADO NEGOCIOS FINANC.	% EMPLEADOS DE APOYO
2019	1,076	69.7	30.3
2018	1,074	71.1	28.9

NOTA 13. LITIGIOS PENDIENTES.

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 30 de junio de 2019 y 2018, se tiene 166 y 244 casos, por montos de \$3,417.3 y \$4,447.6, respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Asimismo, a las fechas mencionadas se tiene un Juicio Sumario Mercantil por \$3,843.7 proveniente de años anteriores, pendiente de resolución del juzgado primero de lo mercantil.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco ha demandado en los juzgados de lo civil y mercantil \$769.6 por el incumplimiento en el pago de fianzas; y \$3,251.3 por reclamación de daño emergente.

Al 30/06/19 se tienen 3 procesos laborales contra el Banco por \$21.0 y al 30/06/18 se tenían 2 procesos laborales contra el Banco por \$11.3.

Al 30/06/19, el Banco ha interpuesto un proceso de inconstitucionalidad.

Al 30 de junio de 2019 y 2018 se tienen un Juicio civil ordinario de pago de lo no debido promovido por el Banco por \$23.6, para ambos periodos.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, se tienen 3 y 4 juicios civiles promovidos contra el Banco por \$76.8 y \$129.2, respectivamente.

Al 30/06/19 se tiene 1 proceso penal promovido en el Banco en Juzgado de Sentencia por \$2.8 y al 30/06/2018 se tenían 2 procesos, 1 en Juzgado de Sentencia por \$2.8 y 1 en Juzgado de Instancia con un monto indeterminado.

Al 30/06/19 no existen procesos penales promovidos contra el Banco y 30/06/2018, se tenía 1 proceso penal.

NOTA 14. CRÉDITOS RELACIONADOS.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 30 de junio de 2019 es de \$21,324.6 y al 30 de junio de 2018 es de y \$21,167.1. El total de créditos relacionados es de \$397.1 y \$577.2 para el 2019 y 2018, que representa el 1.9% y 2.7% del capital y reservas de capital de la entidad; distribuidos entre 31 y 32 deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 15. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 16. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA.

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia estableció en el Artículo 3 de la NPB3-07 que la diferencia entre el total de los activos, derechos futuros y contingencias con el total de los pasivos, compromisos futuros y contingencias, en moneda extranjera, no podrá ser mayor al diez por ciento del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco cumple la citada disposición al mantener una relación del 0.4% y 0.0%, respectivamente.

NOTA 17. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO.

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco cumple con los requerimientos de fondo patrimonial, según lo muestran las siguientes relaciones:

	RELACIÓN	
	2019	2018
a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	13.6%	13.8%
b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	11.1%	10.9%
c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado	217.1%	219.7%

NOTA 18. CALIFICACIÓN DE RIESGO.

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere publicar la calificación de riesgo asignada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. El Banco de Fomento Agropecuario posee la clasificación siguiente:

EMISOR	SCRIESGO	ZUMMA RATINGS
FECHA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
CLASIFICACIÓN	A-	BBB

Descripción de la calificación:

A: Corresponde a aquellas entidades que cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Los signos “+” y “-” se utilizan para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el “-” indica un nivel mayor de riesgo.

BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

NOTA 19. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica únicamente a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 20. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE JUNIO DE 2019, SON LOS SIGUIENTES:

A. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DEL BANCO

Licenciado Marco Antonio Aldana Castillo, nombrado Presidente del Banco a partir del 11 de junio de 2019 al 10 de junio de 2024, en sustitución de la ingeniera Ana Lilian Vega Trejo.

B. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

En el período de enero a junio de 2019 no hubo cambios de directores y funcionarios.

C. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO

El Banco de Fomento Agropecuario conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 619, del 23/11/2001, vendió al FIDEAGRO préstamos categoría “D” al 75% de su valor por \$392.4, siendo el 100% \$523.2. Asimismo, efectuó cesión de cartera categoría “E” al 100% de su valor por \$539.2.

D. MEJORA EN CLASIFICACIÓN DE RIESGO

SCRiesgo S.A. de C.V., comunicó que basados en la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2018, otorga al Banco de Fomento Agropecuario la clasificación de riesgos “A-“ con perspectiva Estable, es decir con baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo. La Decisión está fundamentada principalmente en el respaldo de parte del gobierno por ser una entidad estratégica en la instrumentalización de las políticas públicas, facilitando el acceso al crédito principalmente hacia el sector agropecuario y otros sectores considerados estratégicos para el desarrollo del país. Esta nueva clasificación mejora la otorgada por ZUMMA RATINGS con referencia a junio de 2018, que era “BBB”.

E. DEPURACIÓN DE CUENTAS

En el presente ejercicio el Banco ha liquidado cuentas antiguas, lo que generó ingresos de ejercicios anteriores por \$22.1.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 30 DE JUNIO DE 2018, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

- Licenciado Alvaro Edgardo Almeida Huevo, nombrado Director Propietario para un nuevo período por parte del Ministerio de Economía, a partir del 1 febrero de 2018 al 31 de enero de 2021.
- Agrónomo Carlos Antonio Boza Dreyfus, renunció como Director Suplente en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 16 de marzo de 2018.

- Ingeniero José Antonio Hernández Rodríguez, nombrado Director Propietario por parte del Ministerio de Economía, a partir del 8 de mayo de 2018 al 31 de enero de 2021; en sustitución del licenciado Alvaro Edgardo Almeida Huevo.
- Licenciado José Luis Medrano Rodríguez, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Economía, a partir del 8 de mayo de 2018 al 12 de noviembre de 2018; en sustitución de la licenciada Regina María Díaz Guardado.
- Licenciada Marta Carolina Águila de Hernández, nombrada Directora Suplente para un nuevo período por parte del Banco Central de Reserva, a partir del 14 de mayo de 2018 al 13 de mayo de 2020.
- A partir del 11 de junio de 2018 se nombró al licenciado Cristian Alexander Martínez Menjívar Gerente de Cumplimiento, en sustitución del Ingeniero José Germán Avalos Cerón.

B.VENTA DE CARTERA AL FIDEAGRO.

Con base a lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 619 del 23/11/2001, el Banco de Fomento Agropecuario vendió al FIDEAGRO préstamos al 75% de su valor por \$12.7; siendo el 100% \$16.9.

NOTA 21. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- 3. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
- 4. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
- 5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- 6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- 7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- 8. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.

9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.